



Nota de Prensa N°146-2016 /JAO-CR

TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA LOGRAN ATENCIÓN A SUS DEMANDAS

• Ministerio de Transportes suspende aplicación de sanciones

El Congresista JUSTINIANO APAZA, informó que producto de la lucha y exigencia sostenida de los transportistas de carga pesada, especialmente del sur, el Ministerio de Transportes ha publicado hoy el Decreto Supremo 002-2016-MTC por el cual suspende, hasta el 31 de diciembre del presente año la aplicación de las infracciones por exceso de peso por eje.

Apaza Ordóñez señaló que esta medida "es producto de permanentes gestiones realizadas por su despacho, en coordinación con el Sindicato de Camiones de Arequipa, especialmente; la realización de mesas de trabajo con el Ministerio de Transportes y, finalmente, la contundente movilización que realizaron los transportistas de carga pesada en la ciudad de Arequipa el miércoles 18 del presente".

La norma, establece que los formularios (papeletas) levantados durante el período comprendido entre el 1 de abril y el sábado 21 de mayo, aplicadas por esta presunta infracción "*tienen carácter educativo para todos sus efectos*", es decir, los transportistas no pagarán estas sanciones.

El congresista consideró que resultan injustas e inaplicables las disposiciones que establecían sanciones por exceso de peso por ejes.

"Espero que se cumplan las disposiciones de la norma aprobada, que obligan a los almacenes, terminales, remitentes de mercancías, la implementación de balanzas de control de límite de peso; en caso de no ser así, estoy seguro que los transportistas de carga no aceptarán imposiciones irracionales e inaplicables por lo que respaldaremos para esta lucha logre la eliminación definitiva del peso por ejes".

Apaza Ordóñez consideró que también debe revisarse la tabla de infracciones y sanciones la cual debe contener una relación del costo de los fletes que pagan a los transportistas. "Las sanciones que están establecidas, en la actualidad no tienen relación con la realidad y tienen un carácter confiscatorio; es inaceptable que se ponga en riesgo la herramienta de trabajo de los transportistas".

Por su parte Apaza Ordóñez manifestó que valora el espíritu de lucha de los transportistas de Arequipa que han permitido ésta conquista y los instó a mantener su organización y unidad en torno a su gremio para defender, con éxito, sus derechos y alcanzar sus reivindicaciones. "Una vez más ha quedado demostrado que sin luchas no hay victorias", enfatizó el congresista.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión
Arequipa 20 de mayo de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891